

Plan Estratégico



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



Plan Estratégico

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, afirma que los sectores basados en la innovación son símbolo de nuestra visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales, tanto con bienes y servicios de alto valor agregado, como a través de la generación de nuevas tecnologías y conocimiento. Los países con empresas, sectores, y cadenas productivas con mayor capacidad de innovación son precisamente los que alcanzan un mayor crecimiento económico sostenido y potencial hacia el futuro.

Es por lo anterior que en el capítulo III “Crecimiento sostenible y competitividad” define un subíndice destinado a impulsar la Propiedad intelectual cómo un instrumento de innovación y menciona la necesidad de modernizar los sistemas de información y la adecuación de la legislación a los retos del entorno digital y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones e implementar un programa de competencias ciudadanas en respeto del derecho de autor, la propiedad industrial y las demás formas de protección y aprovechamiento del conocimiento y la creatividad, a través del fomento de una cultura de utilización y respeto de los derechos de propiedad intelectual en el sistema educativo en sus diferentes niveles de enseñanza orientado a la consolidación de acciones para incrementar la oferta y el consumo lícito de bienes culturales, especialmente en los entornos digitales y consolidar el Sistema de Propiedad Intelectual fortaleciendo las capacidades institucionales, técnicas y financieras de las entidades encargadas de la promoción,

registro y gestión de la propiedad intelectual.

Para lo anterior, el Gobierno estableció la necesidad de dotar a las entidades de la infraestructura adecuada, capital humano altamente calificado y recursos suficientes para el buen ejercicio de sus funciones misionales, y especialmente a la DNDA, para generar mecanismos que le permitan garantizar la eficacia y transparencia de las sociedades de gestión colectiva.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, durante el cuatrienio 2010-2014 ha enfocado su esfuerzo institucional hacia la consecución del objetivo sectorial “Promover la cultura del respeto al Derecho de Autor y a los derechos conexos” a través de las siguientes estrategias:

- Promover la oferta y consumo lícitos de bienes protegidos por el derecho de autor y conexos en internet y
- Promover e incentivar la protección de obras y con alto contenido creativo y el aprovechamiento de la propiedad intelectual.

Para cumplir con los anteriores propósitos la DNDA tiene establecidos una serie de metas y programas, que a través del seguimiento a sus indicadores, permiten dar cuenta del avance de nuestro Plan estratégico. En el siguiente cuadro podremos observar el resultado de los indicadores más relevantes a corte del presente informe:

Objetivo Sectorial	Estrategias de la DNDA	Programas - Plan de Trabajo	Meta total del Cuatrienio	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO						
				2010	2011	2012	NOV 2013	Nov 2014	Total Cuatrienio	Porcentaje de cumplimiento
Promover la cultura del respeto al Derecho de Autor y a los derechos conexos	Promover la oferta y consumo lícitos de bienes protegidos por el derecho de autor y conexos en internet	Dar a conocer entre los creadores, productores y consumidores las diferentes formas de oferta y demanda lícita de los bienes culturales en internet	38.646 personas fortalecidas en derecho de autor		8.175	13.582	10.535	10504	42.796	110%
		Capacitar a los operadores de la justicia en la observancia del derecho de autor	1050 operadores de justicia (jueces y fiscales) fortalecidos jurídicamente en el derecho de autor.		183	329	209	234	955	90,95%
	Promover e incentivar la protección de obras y con alto contenido creativo y el aprovechamiento de la propiedad intelectual.	Fomentar el uso y aprovechamiento de los servicios de la DNDA	252.000 registros realizados en la Dirección Nacional de Derecho de Autor	45.910	51.024	56.149	55.145	58731	266959	105.93%
		Promover la eficiencia y transparencia de las Sociedades de Gestión Colectiva de derecho de autor y derechos conexos	Realizar 54 auditorías a las sociedades de gestión colectiva	3	15	17	10	18	45	83,33%